Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 432 6 de junio de 2025 PE/003175-02. Pág. 39994

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003175-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León destinadas a impulsar y promocionar la eurociudad Puerta de Europa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Información de la Consejería de la Presidencia para la contestación a la pregunta escrita, P.E./0003175, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa relaciones de actuaciones, e importe económico de cada una de ellas, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para impulsar y promocionar la eurociudad “Puerta de Europa”, constituida por las localidades de Almeida-Vlllar Formoso (Portugal) y Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo (España), tal como se aprobó en la propuesta de resolución de la moción de cooperación transfronteriza debatida en el pleno de 23 de septiembre de 2020.

Las eurociudades nacen como acuerdos entre municipios próximos, vinculados histórica y culturalmente, pero pertenecientes a distintos Estados de la Unión Europea. En este contexto, la Eurociudad “Puerta de Europa” se encuentra ya plenamente constituida y en funcionamiento.

Los estatutos fundacionales de esta Eurociudad fueron suscritos el 25 de agosto de 2021 por la *Câmara Municipal de Almeida, la Junta de Freguesia* de Vilar Formoso, el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. La sede administrativa se estableció en Vilar Formoso, con una presidencia rotatoria de dos años de duración.

El proceso de institucionalización avanzó con la creación formal de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Eurociudad Puerta de Europa”, cuyos documentos constitutivos fueron firmados en escritura pública el 17 de febrero de 2023 en Almeida.

CVE: BOCCL-11-012930

Posteriormente, en la asamblea celebrada en Vilar Formoso el 5 de abril de 2023, se designaron los órganos de gobierno para el período 2023-2025: el presidente de la Cámara Municipal de Almeida fue elegido presidente de la AECT, el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro asumió la presidencia del Consejo Fiscal y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo la de la Asamblea General.

Ese mismo año 2023, la Eurociudad se integró también en la Red Portugal-España de Cooperación Transfronteriza (REDCOT), lo que refuerza su papel en el tejido institucional de las relaciones ibéricas.

Aunque las eurociudades tienen carácter plenamente municipal, conscientes del valor de esta iniciativa, la Consejería de la Presidencia, a través del Servicio de Acción Exterior de la Dirección de Acción Exterior, ha promovido la visibilización de la Eurociudad "Puerta de Europa" a través de páginas web desarrolladas y alimentadas por el personal de la citada unidad administrativa (www.cencyl.eu y www.espaciofronteira.eu).

Valladolid, a 9 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Santiago Fernández Martín

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864